



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con ocho minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle Catorce Oriente número uno; las y los ciudadanos Diputados: **Arcelia López Hernández, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez y Arsenio Lorenzo Mejía García**, integrantes todos de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**; con el objetivo de llevar a cabo la sesión extraordinaria de la **Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana**, para el desahogo de los asuntos de su competencia, mismos que se encuentran previstos en los artículos 63, 65 fracción VIII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 24, 25, 27, 30, 33, 42 fracción VIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, misma que se sujetara bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis del proyecto de articulado de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, con la finalidad de generar propuestas para la reunión de trabajo fechada para el día jueves 26 de diciembre de 2019 que en Comisiones unidas se llevará a cabo.
4. Clausura de la sesión.

Como **PUNTO 1**: La ciudadana Diputada **ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, pide a la Diputada Secretaria **Delfina Elizabeth Guzmán Díaz**, realice el pase de lista: Con su permiso Diputada Presidenta: **Arcelia López Hernández (Presente)**, **Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (Presente)**, **Alejandro López Bravo (Presente)**, **María de Jesús Mendoza Sánchez (Presente)** y **Arsenio Lorenzo Mejía García (Presente)**; acto seguido la Diputada Secretaria procede a informar a la Diputada Presidenta que se encuentra presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que se declara que existe el Quórum Legal para que la presente sesión pueda llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

Como **PUNTO 2**: La Diputada **Arcelia López Hernández** pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día bajo el cual se regirá la Sesión Extraordinaria, pidiendo que los Diputados y Diputadas que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano, a lo cual los cinco Diputados presentes votan de forma afirmativa, por lo que es aprobado por unanimidad.

Aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **PUNTO 3**: Análisis del proyecto de articulado de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano del

2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Estado de Oaxaca, con la finalidad de generar propuestas para la reunión de trabajo fechada para el día jueves 26 de diciembre de 2019 que en Comisiones unidas se llevará a cabo; en uso de la voz la Diputada Arcelia López Hernández pone a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión, así como de secretarios técnicos y asesores para que se revisen los cuadros comparativos de los foros consultivos realizados en las ocho regiones del estado y una vez que se haya hecho el análisis se puedan aportar observaciones y propuestas al articulado del proyecto de Ley de consulta ya que en estos momento sólo se cuenta con los cuadros comparativos, dichas propuestas serán presentadas el día 26 de diciembre en la reunión de trabajo que en Comisiones unidas se llevará a cabo, sin otro asunto que tratar en el presente punto del orden día, se pasa al siguiente punto.-----

Por último se aborda el **PUNTO 4** del orden del día: Clausura de la sesión, en uso de la voz la Diputada Arcelia López Hernández Presidenta de la Comisión, siendo las doce horas con cuarenta minutos procedo a clausurar la presente sesión extraordinaria e instruyo al secretario técnico de Comisión elabore el acta correspondiente a la presente sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

-----**CONSTE**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA




DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
INTEGRANTE



DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE



DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2019.